



Norberto Latorre

Presidente del
Comité Ejecutivo
Latinoamericano
Argentina

Rosecleia Castro

Vicepresidenta
Brasil

Guillermo Rivera

Vicepresidente
Colombia

Presidente Congreso de la República

Allan Estuardo Rodríguez Reyes

Guatemala

Presente

Ref.: desembolso presupuesto PDH

Señor presidente del Congreso:

Hace más de seis meses, la Corte de Constitucionalidad emitió una resolución donde le ordena al órgano legislativo que usted preside el traslado a la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) de 20 millones de quetzales del presupuesto del año pasado que aún le adeuda.

A pesar de las repetidas solicitudes realizadas por este órgano estatal de control y defensa de los derechos humanos, la resolución aún no ha sido acatada, afectando gravemente el funcionamiento de la institución y la vida de decenas de trabajadoras y trabajadores.

De acuerdo con el más reciente informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Guatemala sigue presentando un contexto difícil en materia de derechos humanos, con altos y persistentes niveles de desigualdad, discriminación, inseguridad e impunidad.

El año pasado, la organización no gubernamental **Udefegua** registró 1004 casos de agresiones, 15 asesinatos y 22 intentos de asesinato contra personas defensoras de derechos humanos.

De la misma manera, organizaciones de reconocido prestigio como Front Line Defenders y Global Witness señalaron que Guatemala sigue siendo uno de los países más peligrosos para las personas que defienden los derechos humanos, y el más peligroso considerando



los asesinatos per cápita de defensores de la tierra y el medio ambiente.

En este contexto, resulta desconcertante e inadmisibles que se siga privando a una institución tan importante y estratégica para la salvaguarda, el respeto y la promoción de los derechos fundamentales de millones de ciudadanas y ciudadanos, de los medios económicos ya asignados y objeto de una resolución judicial.

Asimismo, resulta inaceptable e intolerable que tanto el Procurador de los Derechos Humanos, **Augusto Jordán Rodas Andrade**, como decenas de empleadas y empleados de dicha institución tengan que recurrir ante instancias judiciales o, como ocurrió este miércoles 18 de agosto, movilizarse hacia las instalaciones del Congreso de la República, para exigir algo que no es un favor, sino una obligación.

Señor presidente, la **Rel UITA** respalda la justa reclamación de la PDH e insta a la junta directiva del Poder Legislativo a hacer efectivo, lo más pronto posible, el desembolso de la partida presupuestaria que aún le adeuda a dicha institución.

No tenga la menor duda de que estaremos atentos al desarrollo de los eventos y que no escatimaremos esfuerzos para denunciar la reiteración de esta lamentable situación.

Atentamente,

Gerardo Iglesias
Secretario Regional UITA

Montevideo, 20 de agosto de 2021

C/c PDH | MJDH (Brasil) | Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) | Global Witness | Front Line Defenders | UITA Secretaría General (Ginebra) | COFADEH (Honduras) | Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO) | Embajada de Suecia en Guatemala.